



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 12



Buenos Aires, - 2 ENE 1995

VISTO la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata para que se declare de Interés Educativo la "XVII REUNION ARGENTINA DE ECOLOGIA", a realizarse entre los días 24 y 28 de abril de 1995 en dicha ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que integra la comisión organizadora de la mencionada reunión la Asociación Argentina de Ecología (ASAE) que agrupa investigadores, profesores y becarios de todas las ramas de las ciencias ambientales.

Que han comprometido su presencia distinguidos investigadores de nuestro país, los cuales abordarán los distintos temas relacionados con la ecología en nuestro país.

Que resulta de interés para este Ministerio de Cultura y Educación promover y difundir todas aquellas actividades tendientes al desarrollo de la investigación y al mejoramiento del medio ambiente en nuestro país.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación destacar este tipo de actividades.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la "XVII REUNION ARGENTINA DE ECOLOGIA", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Asociación Argentina de Ecología (ASAE),

ppj
MS e.



12



Ministerio de Cultura y Educación

a realizarse entre los días 24 y 28 de abril de 1995 en la ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935, PB, Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PP

AA

INq. ABR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION